



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00049499- -UNC-ME#FAUD

VISTO:

El nuevo Reglamento y el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva con su Resolución N° RHCD-2020-66-E-UNC-DEC#FAUD (orden 27); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 207/03 y su ampliatoria 209/03 este H. Cuerpo aprobó la creación de dicha carrera y su Plan de Estudios y Reglamento;

Que en su intervención de orden 16 el Consejo Asesor de Posgrado sugiere recomendaciones que han sido incorporadas al nuevo proyecto;

Que la Subsecretaría de Posgrado expresa su visto bueno (orden 42);

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en su despacho conjunto de orden 49,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-66-E-UNC-DEC#FAUD, la que consta en el orden 27 y se anexa a la presente, y, en consecuencia, aprobar el nuevo Reglamento y el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje, en los términos de los Anexos I y II, respectivamente, del citado decisorio.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3°.- Tómesese razón al pie de las Resoluciones HCS 207 y 209/03, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS VEINTE.

fv